|  |  |
| --- | --- |
| **http://www.crcid.org/Icons/Information%20Icon.png** | **Descripción del Servicio** |

La Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF) reglamenta, supervisa y fiscaliza el sistema financiero de Puerto Rico para asegurar su solvencia, solidez y competitividad mundial.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.7gsf.info/images/schedule-icon.jpg | **Lugar y Horario de Servicio** |

[Directorio de OCIF](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb/OCIF-Directorio%20de%20Agencia/OCIF-000-Directorio%20de%20Agencia.pdf)

|  |  |
| --- | --- |
| http://super-trainer.com/wp-content/uploads/2009/11/frequently-asked-questions.jpg | **Preguntas Frecuentes** |

Algunos de los servicios ofrecidos por la agencia son los siguientes:

1. Fiscaliza y reglamenta la industria de la banca, el Centro Bancario Internacional, la industria de valores, las instituciones hipotecarias, compañías de préstamos personales pequeños, compañías de arrendamiento de propiedad mueble, compañías de financiamiento de ventas a plazos. Igualmente, concesionarios y agentes de transferencia monetarias, casas de empeño, oficinas de cambios de cheques, compañías de fideicomiso, salas de juego de azar.
2. Además, instituciones autorizadas a recibir fondos públicos y aquellas autorizadas a recibir cuentas de retiro individual y los bancos del Gobierno.
3. Desarrolla iniciativas encaminadas a la capacitación, tanto de recursos internos como de otros sectores claves para el desarrollo de un Puerto Rico educado financieramente.